



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-CM-2017-MDSS-SG

San Sebastián, 06 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de San Sebastián, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de enero de 2017, acordó emitir el siguiente Acuerdo Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley N.° Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, son atribuciones del Concejo Municipal, según el numeral 8 del Artículo 9° de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades aprobar, modificar o derogar Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N.° 048-CM-2016-MDSS-SG, de fecha 21 de noviembre de 2016, se constituyó las siguientes comisiones:

- a) Comisión Investigadora sobre el Proyecto de “Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Sector de Alto Qosqo, distrito de San Sebastián – Cusco”, que realizará la investigación de posibles actos de nepotismo relacionados al Concejo Municipal (alcalde y regidores), integrada con los siguientes señores regidores:
 1. **Ramiro Cortez Licona (Presidente)**
 2. **Luis Rodríguez Ocampo (Miembro)**
 3. **Gilbert Pineda Guevara (Miembro)**
- b) Comisión Investigadora sobre el Proyecto de “Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Sector de Alto Qosqo, distrito de San Sebastián – Cusco”, que realizará la investigación de posibles actos de nepotismo relacionados al Gerente Municipal y Gerentes de la Municipalidad Distrital de San Sebastián:
 1. **Percy Oscar Dueñas Mancha (Presidente)**
 2. **Martha Rosario Quispe Abarca (Miembro)**
 3. **Benilda Pinares Aguirre (Miembro)**
- c) Comisión Investigadora sobre el Proyecto de “Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Sector de Alto Qosqo, distrito de San Sebastián – Cusco”, que realizará la investigación de posibles actos de nepotismo relacionados a los Sub Gerentes de la Municipalidad Distrital de San Sebastián:
 1. **Aquilina Huayllani Huillca (Presidente)**
 2. **Hernán Sarmiento Dueñas (Miembro)**
 3. **Braulio Raya Choqqe (Miembro)**

Que, en sesión ordinaria de concejo de fecha 06 de enero de 2017, se acordó ampliar las facultades de las Comisiones de Investigación de posibles actos de nepotismo aprobadas mediante Acuerdo de Concejo N.° 048-CM-2016-MDSS-SG, respecto a la totalidad de trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Estando a lo precedentemente expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numeral 3), y en concordancia con el Artículo 41° de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se acuerda:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-CM-2017-MDSS-SG



“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE PANAKAS Y AYLLUS REALES”

Plaza de Armas s/n Telefax: 084 - 274158 / www.munisensebastian.gob.pe



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



Orgánica de Municipalidades, con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación de los Artículos Primero, Segundo y Tercero del Acuerdo de Concejo N.º 048-CM-2016-MDSS-SG, de fecha 21 de noviembre de 2016, quedando la conformación de las Comisiones Investigadoras sobre posibles actos de nepotismo en la Municipalidad Distrital de San Sebastián de la siguiente manera:

- A. Comisión Investigadora sobre posibles actos de nepotismo en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, relacionados al Concejo Municipal (alcalde y regidores), integrada con los siguientes señores Regidores:
1. **Ramiro Cortez Licona (Presidente)**
 2. **Luis Rodríguez Ocampo (Miembro)**
 3. **Gilbert Pineda Guevara (Miembro)**
- B. Comisión Investigadora sobre posibles actos de nepotismo en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, relacionados al Gerente Municipal y Gerentes, integrada con los siguientes señores Regidores:
1. **Percy Oscar Dueñas Mancha (Presidente)**
 2. **Martha Rosario Quispe Abarca (Miembro)**
 3. **Benilda Pinares Aguirre (Miembro)**
- C. Comisión Investigadora sobre posibles actos de nepotismo en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, relacionados a los Sub Gerentes, integrada con los siguientes señores Regidores:
1. **Aquilina Huayllani Huilca (Presidente)**
 2. **Hernán Sarmiento Dueñas (Miembro)**
 3. **Braulio Raya Choqqe (Miembro)**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER el cumplimiento del presente Acuerdo al Gerente Municipal y demás Gerencias, Sub Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Regidores
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Andimar Sicus Cahuana
ALCALDE